

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, constituidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, sito en el segundo nivel del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los ciudadanos Diputados: Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Horacio Sosa Villavicencio y Magaly López Domínguez, para llevar a cabo una reunión de trabajo que se sujeta bajo el siguiente::

-----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Pase de lista y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha diez de septiembre del presente año.
- 4.- Análisis de los asuntos pendientes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del Primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, instruye para el pase de Lista al Mtro. Jesús Alberto

Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, quien realizó el pase de lista y constató que están presentes las ciudadanas Diputadas Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Magaly López Domínguez y el ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, por lo tanto, se hace constar la presencia de cuatro Diputadas y un Diputado que integran la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. - - - - -

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, en consecuencia se aprueba por unanimidad el orden del día. - - - - -

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, en virtud de que los asistentes cuentan con el Acta de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, el Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración que se obvie la lectura de dicha acta; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad que se obvie la lectura del acta; en vista de lo anterior, se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la sesión de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el acta referida. - - - - -

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día el Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta que previamente a la sesión del día de hoy, junto con la convocatoria y el orden del día, se informó a las Diputadas y el

Diputado que integran la Comisión, que el objetivo central de la convocatoria y que se precisa en el orden del día, es precisamente tratar el análisis de los asuntos pendientes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, para lo cual se informó, mediante relación de expedientes, que asuntos fueron turnados a la comisión para efectos de proceder a su estudio, análisis y en su caso aprobación mediante dictamen correspondiente, respecto de aquellos en donde la Comisión es primer turno; de igual manera respecto de aquellos expedientes en los que la Comisión es segundo turno, estando sujetos a la convocatoria de esas comisiones que ocupan el primer turno y estas citen para realizar el estudio de los mismos, todos del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático. Dichos expedientes son el número 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 65, 67 y 68, el estudio respectivo de las iniciativas que ampara cada uno de los expediente mencionados, se acuerda continuar con su estudio y análisis, con excepción del 54, 62 y 65, por lo que, se somete a votación el presente acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos. - -

Respecto de los expedientes 54, 62 y 65, del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, propone a las Diputadas y Diputado presentes, se obvie la lectura de los mismos, por lo que, sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos de las y el diputado presente; de igual manera, se obvie la lectura de los dictámenes, por lo que, hecho lo anterior, se someterá a votación cada dictamen en lo particular, por lo que se procederá a someter a votación cada uno de ellos, de la siguiente manera: - - - - -

Expediente número 54, consistente en el estudio de la iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la Republica, a ratificar el acuerdo regional sobre el Acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos

Ambientales en América Latina y el Caribe, de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que, se somete a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad de votos.-

Expediente número 62, consistente en el punto de acuerdo presentado por el Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente a las delegaciones federales de la Comisión Nacional del Agua y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada implementen medidas para la detección de puntos de extracción y explotación ilegal de material pétreo en todo el territorio oaxaqueño, principalmente en los ríos y arroyos, y en su caso establezcan las sanciones que procedan, por lo que, se somete a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Expediente número 65, Iniciativa de decreto presentada por el Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido MORENA, por el que se establece los días 10 de noviembre como Día Estatal de la Diversidad Biológica", por lo que, se somete a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

En el desahogo del Quinto punto del orden del día, Asuntos generales; en uso de la palabra el Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pregunta si algún Diputado o Diputada tiene algún asunto que tratar; en vista de que ningún Diputado o Diputada hizo uso de la palabra se procede al siguiente punto del orden del día.- - - - -

A continuación como Sexto y último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, en uso de la palabra la Diputada Victoria Cruz Villar, da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, integrantes

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se cierra la presente acta siendo las quince horas del mismo día de su inicio.- **DAMOS FE.** - - - - -

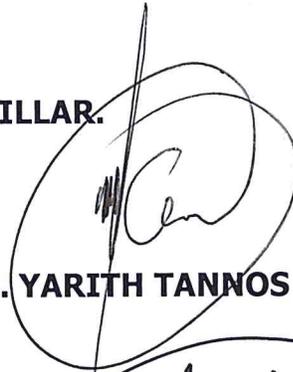
**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.



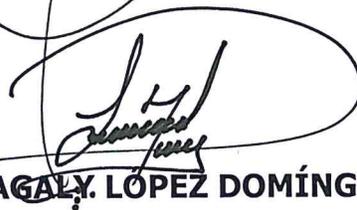
DIP. KARINA ESPINO CARMONA.



DIP. YARITH TANNOS CRUZ.



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.



DIP. MAGALY. LÓPEZ DOMÍNGUEZ.